

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTA:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 321 de la ley de compañía vigente y en mi calidad de comisario principal de RECARGALO S. A. "RECARGALOSA", comunico que no hubo actividad comercial durante el periodo de 2010, por consiguiente no hay documentación por revisar.

Atentamente


~~ING. RAMÓN CEDENO~~ Gilen.

C.I.#0907848634

COMISARIO

